

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

Presidencia de la Diputada Leticia Quezada Contreras

---

(11:10 horas)

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Buenos días diputadas, diputados.

Bienvenidos distinguidos invitados.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 63 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden de día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día. 19 de septiembre del 2006. Sesión Solemne.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece las reglas para conmemorar el 21º Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.
4. Honores a la Bandera.
5. Un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.
6. Intervención de un representante de cada uno de los distintos partidos políticos y de los diversos grupos parlamentarios representados en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
7. Entonación del Himno Nacional Mexicano y Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al orden de la Comisión de Gobierno que fijas las reglas a fin de llevar a cabo la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el 21º Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBA GARFIAS MALDONADO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Comisión de Gobierno.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al Pleno la celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el 21º Aniversario Luctuoso de las víctimas que fallecieron en los temblores de 1985.

Considerando:

1. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organismo de Gobierno Permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma y como Organismo Colegiado impulsará acuerdos relacionados con los asuntos del Pleno.
2. Que como lo estipula el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir los acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
3. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea puede llevar a cabo Sesiones Solemnes a propuesta de la Comisión de Gobierno.
4. Que el 19 y 20 de septiembre de 1985 cientos de ciudadanos ofrendaron su vida para rescatar a quienes fueron víctimas de los sismos ocurridos en la Ciudad de México.
5. Que con motivo de los sismos acaecidos el 19 y 20 de septiembre de 1985, en la Ciudad de México se desarrolló con mayor intensidad en los habitantes de esta urbe el sentido de la solidaridad y el apoyo en situaciones de desgracia.
6. Que es obligación cívica de los mexicanos recordar a aquellos de nuestros compatriotas que con tal motivo prestaron servicios eminentes a la comunidad del Distrito Federal y a quienes tuvieron la desgracia de perder la vida en esos dolorosos acontecimientos.

Que toda vez que las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, aún no se han integrado, instalada la Comisión de Gobierno, resulta competente para expedir las reglas que regirán durante la Sesión Solemne, pues es el Organismo de Gobierno Permanente encargado de optimizar las funciones de la Asamblea.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, aprueba la celebración de una sesión solemne para conmemorar el XXI aniversario luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Segundo.- La sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1.- La sesión se realizará como solemne, con el único fin de conmemorar el XXI aniversario luctuoso de las víctimas que fallecieron en los sismos de 1985.

2.- La sesión iniciará a las 11:00 horas del día martes 19 de septiembre de 2006 en el Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

3.- La Secretaria de la Mesa Directiva dará lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que contiene las reglas para la celebración de la sesión solemne.

4.- Se rendirá honores a la Bandera Nacional a su entrada al Recinto Legislativo.

5.- La Presidencia solicitará se guarde un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

6.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada uno de los partidos políticos sin grupo parlamentario y un diputado de cada grupo parlamentario a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden: diputado del Partido Convergencia, diputado del Partido del Trabajo, diputado del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Se entonará el Himno Nacional.

8.- Se rendirán honores a la Bandera Nacional a su salida del Recinto Legislativo.

9.- La Presidencia de la Mesa Directiva declarará concluida la sesión solemne.

Tercero.- Durante el desarrollo de la sesión sólo se permitirá hacer uso de la palabra a las personas precisadas en el presente acuerdo.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 19 días del mes de septiembre del 2006.

Por la Comisión de Gobierno: el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente; el diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario.

Cumplida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** De conformidad con la regla cuarta del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la celebración de esta sesión solemne, se procederá a rendir honores a la Bandera Nacional. Se le solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Honores a la Bandera Nacional)

**LA C. PRESIDENTA.-** Se solicita a todos los presentes guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los sismos de 1985.

(Minuto de silencio)

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia da la bienvenida al ciudadano Jesús Flores Medina, quien en 1985 fue rescatado de entre los escombros del hospital ubicado en la Plaza de San Camilito.

Asimismo, se da la bienvenida a los ciudadanos José Manuel Torres Avila, comandante de relaciones públicas y logística en desastres, de la Secretaría de Salud; al ciudadano Carlos Segundo Morales Cienfuegos, comandante de Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al ciudadano Juan Manuel Flores Ledesma, sargento primero de Bomberos de la Secretaría de Salud. Bienvenidos sean.

La Asamblea Legislativa a través de esta Presidencia, agradece la presencia del doctor Servando de la Cruz, Premio Nacional de Protección Civil 2006, Premio Nacional de Protección Civil 2006.

La Asamblea Legislativa a través de esta Presidencia, agradece la presencia de las Unidades Delegacionales de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal.

De conformidad con el Numeral Sexto del Acuerdo de referencia, a continuación se realizará un pronunciamiento sobre las conmemoraciones del XXI Aniversario Luctuoso de las personas fallecidas durante los sismos de 1985.

Para tal efecto, harán uso de la palabra por sus respectivos partidos políticos sin grupo parlamentario y grupos parlamentarios hasta por 10 minutos las siguientes diputadas y diputados: diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez del Partido Convergencia, diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo, diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina, diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la diputada Laura Piña Olmedo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, del Partido Convergencia. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; señores de los medios de comunicación:

Hace 21 años un movimiento telúrico devastó el corazón del país; sólo bastaron tan sólo unos minutos para que nuestra ciudad se hallara inmersa en el estupor de sus ruinas, pues habíamos vivido un de los desastres naturales más grandes de nuestra historia.

Por ello hoy recordamos esta tragedia con pesar que dejó dolida a nuestra Nación en 1985, el terremoto del 19 de septiembre: 400 edificios destruidos, incluido hospitales como el Juárez y una parte del Hospital General, condominios como el Multifamiliar Juárez y el Nuevo León en Tlatelolco, escuelas y hoteles de amplio significado para la ciudad como el Regis.

Cifras oficiales señalaron 6 mil muertos, últimamente se ha reconocido en más de 30 mil el número de fallecidos; 30 mil familias perdieron su vivienda, y 60 mil inmuebles, dicho uso fueron dañados por los sismos; se rescataron 4 mil 100 personas y se perdieron alrededor de 200 mil fuentes de empleo. Los daños se calcularon en más de 4 mil millones de dólares.

En esos días, conocimos nuevos rostros de la ciudad: Expresiones de ambición y otras de misión humanitaria; expresiones de saqueo y otras de reencuentro; expresiones de inmundicia y de abuso y otras de respeto; expresiones de desgracia y otras de amor y solidaridad. Después de esto, lo mismo mujeres, hombres, jóvenes y niños se unieron para salir adelante con valentía, con heroísmo, rebasando incluso en muchos casos a las propias instituciones del gobierno.

El ciudadano común pudo experimentar de manera directa el poder de la organización y la participación en una causa común. La situación del sector público, que por muchos años había estado monopolizada, de pronto producto de una tragedia se vio fugazmente recuperada por la sociedad. El ciudadano se dio cuenta del valor de su participación al atender a sus heridos y a sus muertos.

Nuestro más sincero reconocimiento a esos héroes anónimos que dieron todo su esfuerzo para salvar vidas, ante la pasividad de quienes gobernaron, quienes incluso en el colmo de la estupidez, llegaron a rechazar la ayuda internacional. El gobierno de la República fue rebasado.

La ordenación del desarrollo urbano es explicable a partir de esos momentos, así como el nacimiento de una cultura de protección civil. No se podría entender la reforma política del Distrito Federal sin la tragedia de 1985; ésta se logró ante la fuerte presión que significaba una sociedad que reclamaba la participación activa en la toma de la decisión pública, lo que permitió la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en 1987, la cual entró en funciones al siguiente año, primer embrión de un Congreso local en la ciudad del país, hecho inédito en toda su historia. Una Asamblea de Representantes sin muchas facultades, Pero fue el inicio de muchas acciones que permitieron impulsar

cambios hasta llegar al día de hoy, donde lo único que falta es dotar a las autoridades de la Ciudad de México de las mismas atribuciones que las de cualquier otro Estado de la República.

En 1985 trascendimos a la desgracia y a la crisis y se inició desde abajo el cambio de la organización jurídico política del Distrito Federal.

Les pregunto, compañeros diputados: ¿Qué tanto podríamos aspirar, a 21 años de lo ocurrido, a unirnos como en aquel tiempo en momentos de crisis para sacar los acuerdos necesarios que permitan a esta ciudad y al país avanzar?

Evolucionar, compañeros, queridos amigos, es ir en espiral hacia arriba.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Juan Ricardo García Hernández, del Partido del Trabajo. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JUAN RICARDO GARCIA HERNANDEZ.-** Con el permiso de la Presidencia.

Distinguidos invitados de honor; Compañeras y compañeros diputados:

Hoy, a 21 años de distancia de aquel devastador fenómeno natural que sacudió el corazón de México, el terremoto de 1985 nos dejó una herida que hasta hoy sigue doliendo, porque aquel terremoto desgarró un telón dejando al descubierto la mentira, el engaño, la incapacidad de los gobiernos corruptos que tenían en sus manos el destino de la ciudad. Sin embargo nuestro pueblo sin tardanza se puso a la altura de estos acontecimientos de manera inmediata: se dio a la tarea de organizarse para enfrentar la desgracia por la que atravesaba el pueblo mexicano, no esperando las dádivas del gobierno.

La inmensa y noble solidaridad que mostró la sociedad ante esta tragedia que trabajó entre escombros hombro con hombro, sin importar la condición social, ocupación o profesión, únicamente colaborando por el bien común, se sigue mostrando dentro y fuera de la ciudad, porque esa es la grandeza del pueblo



mexicano que se organiza y participa ante cualquier embate, es como un roble ante las tempestades que sólo se dobla, pero no se rompe.

La Ciudad de México y todo el país necesita progresar, crecer, levantarse del terremoto, de la devastación, de los malos gobiernos, del desempleo, de la pobreza, de campesinos famélicos y abandonados, de inseguridad y de la desigualdad vergonzosa.

Hoy se requiere volver a recobrar el coraje, el entusiasmo, la solidaridad en la lucha por un México libre y democrático; lucha de miles de mexicanos que soñamos con tener un régimen político distinto al de hace 21 años.

Recobremos aquel momento como ejemplo de la fuerza de un pueblo organizado y no lo olvidemos nunca. Basta recordar que el Centro Histórico vivió en penumbras, con paisajes desoladores y ruinosos e incluso aún existen cientos de edificios y calles olvidadas; aún hay damnificados sin atención, pese a que han pasado 21 años de aquel terrible terremoto.

La tragedia del 85 que envolvió a la sociedad mexicana despertó la conciencia colectiva orientada a la organización y a la participación activa en la toma de decisiones públicas. México necesita un cambio y ese cambio sólo lo vamos a lograr los mexicanos trabajando solidariamente como aquel 19 de septiembre de 1985.

La solidaridad que iniciamos como pueblo hace 21 años hoy se refleja en la participación de la ciudadanía. Hemos dejado de ser ciudadanos comunes y corrientes para ser protagonistas y partícipes en la construcción del futuro de nuestra ciudad.

Es ahora que la responsabilidad que atañe a la Asamblea se refleje en hechos palpables como en la aprobación del presupuesto para el Distrito Federal. El Partido del Trabajo propone dar el siguiente paso, no sólo aprovechar el momento histórico para hablar de las tareas de prevención como un discurso más que conmemore la tragedia que vivimos los mexicanos en 1985. Debemos asumir la responsabilidad que la sociedad nos demanda, por lo que proponemos a esta IV Legislatura que la aprobación del presupuesto se otorguen los recursos suficientes

a la Dirección de Protección Civil y al Heroico Cuerpo de Bomberos para que sean invertidos de manera responsable y transparente en las tareas de prevención. Con ello demostraremos a la sociedad que no somos diputados de discurso, sino de hechos cumpliéndole a la ciudadanía que hoy representamos.

Por ello nuestro deber en la IV Legislatura será evaluar conjuntamente con las autoridades capitalinas los programas en materia de prevención civil. Por ejemplo, conocer si el personal de protección cuenta con la capacitación e infraestructura adecuada para enfrentar catástrofes, no sólo de índole sísmica, sino para cualquier fenómeno natural. Al mismo tiempo actualizar la Ley de Protección Civil y su Reglamento.

Por último, nos resta hacer un llamado a las instituciones involucradas en materia de protección civil para instrumentar en toda la sociedad una cultura de prevención ante cualquier desastre natural.

Asimismo, dejamos en la mesa estas interrogantes que nos ayuden a reflexionar sobre el tema: ¿Estamos materialmente y humanamente preparados en caso de algún desastre? ¿Conoce la población qué se ha hecho en materia de prevención? ¿Dónde están los programas de prevención? ¿Realmente la sociedad está capacitada para enfrentar tales fenómenos?

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Muchas gracias, diputado.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Enrique Pérez Correa, del Partido Alternativa Social Demócrata y Campesina.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PEREZ CORREA.-** Compañeras y compañeros diputados; invitados especiales, mi mayor saludo y mi mayor reconocimiento.

Hablar de aquél 19 de septiembre, es recordar también la tristeza que los ciudadanos sentimos al despertar esa mañana del 19 de septiembre, recorrer las

calles quienes estuvimos a salvo y ver que en esta ciudad había una destrucción, una destrucción inimaginable.

También debemos de recordar a quienes perdimos amistades, a quienes perdimos familiares, y fundamentalmente de quien mucho no se habla, de aquellos miles y miles de ciudadanos de esta ciudad que fueron desplazados hacia fuera, esos ciudadanos que ahora están incluso regresando con estas nuevas iniciativas del Gobierno para repoblar el centro de la ciudad.

Recordar el 19 de septiembre, también es recordar aquella gran movilización ciudadana que puso de manifiesto que esta ciudad no era tan fría y frívola como se decía en aquel tiempo. Se decía que la Ciudad de México por ser la sede de los poderes, era una ciudad básicamente, lo comentaba fría, una ciudad que tenía intereses muy individuales y ese día la sociedad del Distrito Federal dio cuenta que no era así, dio cuenta y a partir de entonces ya nada fue igual, ya nada fue igual en distintos terrenos.

La sociedad organizada que surgió en ese momento, incluso llegó a abrazar las fuerzas de la izquierda democrática de este país, esa izquierda que todavía está representada aún en esta Asamblea Legislativa fueron quienes dieron el ejemplo de solidaridad y el ejemplo de participación para rescatar y ayudar a quienes lo necesitaban en ese momento.

Hablar del 19 de septiembre es hablar de la muerte de las costureras, pero no sólo de las muertes de las costureras, sino también de las condiciones en las que laboraban cotidianamente. Nos dimos cuenta que había grupos de muchas costureras y costureros que trabajaban en condiciones inhumanas confinados en talleres, trabajando de noche sin ningún servicio y que incluso ahora todavía padecen esta circunstancia laboral.

Pero parece que no hemos aprendido la lección, después de 21 años todavía no hemos aprendido la lección; todavía vemos habitadas barrancas, terrenos de reserva, terrenos de alto riesgo habitados por familias y miles de familias; todavía vemos construir edificios habitacionales en terrenos con vocación no habitación; todavía vemos en Iztapalapa grandes unidades habitacionales que están

hundiéndose, que tienen bastante deficiencia en su construcción; todavía no hemos profundizado en la relación que tienen los gobernantes de las delegaciones con los constructores; todavía vemos que en la Ciudad de México en el centro de la ciudad, incluso en el norte de la ciudad, construir incesantemente unidades habitacionales que definitivamente al pasar de los años dan cuenta que no fueron construidas con los materiales necesarios, que no observaron las normatividades aplicables en el caso y que al final de cuentas, todavía los ciudadanos y familias están habitando estas unidades donde tienen alto y grave riesgo.

Vale la pena pensar en adelante, vale la pena pensar que también la cultura de la protección civil es una tarea y una asignatura pendiente. Todavía debemos de luchar porque aquellos comités en las instituciones públicas, sean organizados y sean responsabilizados quienes de veras tengan tiempo y tengan interés en hacerlo. Lo que ocurre regularmente es que son asignados estos comités a los secretarios particulares de los directores generales que son incluso quienes menos tiempo tienen para poder realizar las tareas de protección civil.

En fin, vale la pena pensar que esta Asamblea Legislativa a partir de hoy tiene el mandato de revisar esta relación de las Delegaciones con los constructores de viviendas en esta ciudad.

Vale la pena que hagamos énfasis en impulsar y darle un apoyo sustantivo a las tareas de la cultura de la protección civil.

Vale la pena también recordar que hoy que la solidaridad queda en el ambiente, hoy que los periódicos recuerdan la solidaridad que manifestaron los ciudadanos, vale la pena recordar que también esa solidaridad debe de ser mostrada en este recinto.

En este tenor, Alternativa ofrece la mano a todos y cada uno de los partidos políticos y grupos parlamentarios para trabajar en pos del beneficio de la ciudadanía y en pos de que jamás, jamás se vuelva a repetir un 19 de septiembre.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.-** Con la venia de la Presidencia.

Compañeros diputados de la IV Legislatura de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

La Ciudad de México ha vivido desde sus inicios en íntimo contacto con fuerzas naturales extraordinarias de origen volcánico, sísmico o meteorológico. A medida que la población ha crecido estas fuerzas han provocado fenómenos cada vez mayores sin respetar límites políticos.

Los desastres no son naturales, son más bien la consecuencias de las decisiones de cada sociedad sobre dónde vivir y cómo protegerse de los fenómenos, estos sí naturales.

Ante las grandes fuerzas que se originan fuera de nuestro control en nuestro planeta y que se convierten en amenazas o peligros que con incertidumbre intentamos predecir, nuestra sociedad es la única responsable de seleccionar su propia vulnerabilidad y sufrir mucho o poco el embate de estas fuerzas.

Todas las áreas urbanas donde el hombre intensifica sus actividades económicas y sociales son consideradas problemas ambientales. Todos los fenómenos naturales deterioran el entorno ambiental del hombre porque degradan la calidad de vida de sus habitantes, la calidad de los recursos naturales renovables existentes y producen un desequilibrio ecológico sustancial y el hecho hace que dichas áreas se hagan vulnerables a la actividad de los diversos fenómenos naturales, también el propio hombre deteriora su seguridad.

Del mismo modo, luego de ocurrido un desastre natural hay un deterioro ambiental en el entorno del hombre, ya que hay destrucción de viviendas, aparición de insectos, plagas, enfermedades y muchos hechos colaterales que afectan directamente el hábitat del hombre.

Los procesos geológicos que afectan a poblaciones urbanas están asociados al mal manejo de recursos naturales, falta de planificación urbana y la injusta distribución de los espacios urbanos con criterios económicos.

El exceso en la extracción de agua del acuífero de la Cuenca de México incrementa los hundimientos y agrietamientos causados por esta sobreexplotación.

Las fugas en la red de agua potable se incrementan por fracturas recurrentes, haciéndose muy difícil y costosa su detección; y las redes de drenaje contaminan el acuífero al sufrir fracturas.

Las nuevas redes subterráneas de gas si se fracturan representan un gran peligro con el correspondiente riesgo de incendios y explosiones. El hundimiento aumenta también la vulnerabilidad de las construcciones.

Aunado a lo anterior, la creciente emigración a esta ciudad ha generado núcleos humanos que al ser marginales en sus demandas sociales y económicas continúan tornándose peligrosos para el equilibrio ecológico.

Las necesidades insatisfechas los convierten en agentes de degradación del medio ambiente pudiéndose ya percibir los principales impactos en los recursos naturales, en la salud y bienestar de los ciudadanos y la contaminación de los recursos como deforestación, pérdida de suelos, expansión de población.

La depresión económica de las poblaciones marginales y suburbanas se constituyen en factores de degradación ambiental y conflicto social que presionan sobre los recursos naturales y procesos geológicos convirtiéndolos en procesos irreversibles o de alto costo.

El crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México ha llegado a límites difícilmente tolerables por nuestro entorno geográfico. Los peligros asociados a procesos naturales y los relacionados a la actividad humana representan un riesgo creciente para la población, colocándola cercanamente a situaciones de desastre, cuyos costos económicos y sociales serían de una

magnitud difícil de afrontar de manera inmediata, con consecuencias serias para la economía y el desarrollo del país.

Es doloroso pero necesario recordar la tragedia acaecida el 19 de septiembre de 1985 derivada del sismo. No obstante más doloroso es notar que las diferentes autoridades de la Ciudad de México no tengan clara conciencia ni acciones específicas para resolver los fenómenos ambientales ocurridos por dichos eventos y que hoy por hoy seguimos padeciendo los capitalinos, situaciones relacionadas con la explotación desmesurada de recursos que a todo lo largo de las cadenas productivas y de consumo terminan desechándose como basura, sobreexplotando mantos acuíferos, accediendo a dotar de viviendas a damnificados, sin más estudios de impacto ambiental ni geológico y por ende un claro y profundo desorden urbano.

No menos preocupante es que los programas y políticas de protección civil y reordenamiento urbano en nuestra ciudad no están orientadas a la concientización y capacitación de la población para que en caso de sismos se agregue la variable ambiental, ya que a la fecha en la mayoría de los casos todas las políticas de reordenamiento urbano y de protección civil constituyen una de las más graves amenazas para los suelos y las fuentes de abastecimiento de agua, por el gran potencial de contaminación y deterioro que ello conlleva.

Las investigaciones científicas y tecnológicas desarrolladas no se han canalizado al habitante de esta ciudad ni se han incorporado a programas de gobierno, la producción científica es abundante y de calidad, sin embargo muchos de estos avances se han quedado en publicaciones, reportes, salas de conferencias, salones de clase y todavía no son agentes de cambio; incluso las investigaciones referidas a los sismos, deterioro y contaminación de los recursos naturales y el impacto de los procesos geológicos en los desarrollos urbanos no han tenido ningún valor en las decisiones del Gobierno de la Ciudad ni en el análisis profundo para emitir reformas legislativas.

Los más afectados siguen siendo los que menos tienen ya que se ubican en zonas periféricas de la ciudad con mala accesibilidad, con precarias formas de

construcción, sin planificación urbana, que en forma conjunta configuran un proceso de vulnerabilidad en pleno desenvolvimiento, es decir a veces la vulnerabilidad de estos asentamientos humanos es más peligrosa que el fenómeno natural destructor en sí.

Existen zonas en el poniente de la ciudad ubicadas sobre zonas de cavernas y antiguas minas, con el correspondiente riesgo de colapso. Deben emprenderse estudios y campañas para localizar bocaminas y galerías. Los deslizamientos de tierra y en general los problemas de inestabilidad de taludes se magnifican por la presencia de asentamientos humanos en zonas no aptas para ser urbanizadas, como cauces, arroyos y zonas de recarga del acuífero, entre otros. Es urgente reordenar el uso del suelo en estos lugares.

Las instituciones de gobierno están a cargo de comunicar y educar en todos los niveles y de forma continua y sistemática la información que se requiere para la prevención y la mitigación de riesgos, nutrida con el conocimiento generado en instituciones científicas.

Todas las instancias de gobierno están obligadas a apoyar para llevar a cabo investigaciones que son de utilidad pública, incluso deben cumplir con su deber de transparentar y hacer asequible, vía acceso a la información pública el acervo de datos sobre el hundimiento de la ciudad, las características del subsuelo y las condiciones hidráulicas en el mismo, asimismo le deben de publicar para que la comunidad científica y tecnológica tengan acceso a ella.

Este grupo parlamentario tiene clara conciencia de que los medios de comunicación juegan un papel determinante en la comunicación e información a la población. Por ello fortaleceremos los vínculos de este sector con los técnicos y académicos generadores de información, de lo contrario correremos el riesgo de no informar adecuadamente a la población y ésta no tendrá las herramientas para tomar buenas decisiones antes, durante y después de un eventual desastre.

El Ejecutivo de esta ciudad debe de tener clara conciencia de que la mitigación de riesgos no sólo requiere acciones y planeación altamente complejas y costosas por parte de los sectores privado y gubernamental en los niveles federales y



locales, sino de un cambio de actitud de la población que permita desarrollar un alto sentido de responsabilidad colectiva.

Es urgente que reforcemos e impulsemos planes para rescatar al Centro Histórico de la ciudad considerando que el hundimiento regional es el principal riesgo a que está expuesto este patrimonio, no existe más alternativa que racionalizar drásticamente el consumo y reciclar eficientemente el agua derivada al drenaje. Todos demandamos con justa razón agua potable y continua para nuestras actividades diarias.

Es de carácter urgente concientizarnos todos y realizar lo necesario para aprobar las iniciativas y reformas legales que tiene por objeto la biodiversidad en si misma, el desarrollo sustentable y la protección al ambiente, ya que en ella se contempla y se regulará la obligación del gobierno y la ciudadanía para adoptar las medidas tendientes a la protección de la biodiversidad y la lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia en relación con las acciones y reacciones del entorno.

Este pronunciamiento los invita a la reflexión profunda. Nuestro grupo parlamentario está comprometido con el desarrollo sustentable que implica el cuidado, mejoramiento, restauración y conservación del medio ambiente. Sólo ahí los habitantes de esta ciudad construiremos una sociedad justa, libre y en armonía con la naturaleza.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Señoras y señores diputados; invitados especiales:

El 19 de septiembre de 1985 millones de mexicanos iniciábamos el día en medio de la sorpresa, la dificultad de creer, el miedo y la angustia, porque a pesar de que teníamos el antecedente de un sismo de grandes dimensiones ocurrido en 1957

en la ciudad de México y no obstante que los habitantes de la zona metropolitana los padecemos y tomamos como algo natural que se produzcan movimientos telúricos frecuentes, antes de ese 19 de septiembre no habíamos pasado de un pequeño susto y de la revisión de algunas grietas mínimas en construcciones antiguas. Quizás por eso mismo no previmos la presencia de un sismo de grande dimensiones ni establecimos las medidas de apoyo que necesitaban en esos casos; quizás por eso también es que el terremoto del 19 de septiembre nos tomó por sorpresa y nos negábamos a creer lo que estaba ocurriendo, al tiempo que el miedo y el terror hacia presa de todos los que experimentábamos la fuerza de la naturaleza.

La angustia nos invadió tanto a quienes sólo sufrimos la sacudida, como a quienes veían desplomarse las paredes y los techos de sus viviendas o edificios donde trabajaban.

Las comunicaciones quedaron suspendidas y los servicios de radio y televisión encontraron problemas serios para poder continuar al aire.

De manera que la angustia aumentaba en la medida que pasaban las horas y no sabíamos de nuestros amigos ni familiares y más cuando nos estábamos o enterábamos que las zonas más dañadas eran precisamente aquellas en que tenían su domicilio, trabajaban o estudiaban.

Pasado el primer momento de susto y tomando en cuenta la magnitud de la sacudida que había sufrido la ciudad de México y la zona metropolitana, cientos de miles de ciudadanos salimos a las calles para verificar los daños ocurridos; igual que la ciudadanía los Gobiernos Federal y Local no salían del estupor y no tenían la idea de cómo atacar el desastre y sus consecuencias.

El Ejército Mexicano salió a prestar el auxilio de inmediato, pero el problema era mayor a sus posibilidades de apoyo. Fue entonces cuando salió a relucir la fuerza y la decisión ciudadana y en no pocas ocasiones hasta manifestaciones de auténtico heroísmo de quienes sin más equipo que su valor y su amor por el prójimo, penetraban entre los escombros y hierros retorcidos para rescatar a las

víctimas de ese siniestro. Todavía al día siguiente habría una réplica similar del sismo del 19 de septiembre, causando más pánico por los efectos del precedente.

Los sismos de septiembre de 1985 dejaron al descubierto muchas de las debilidades de nuestra sociedad y del gobierno de esa época. Primero, porque no existían programas estatales de previsión para hacer frente a desastres naturales de grandes magnitudes; segundo, porque en un primer momento, buscando minimizar las consecuencias del movimiento telúrico, el gobierno federal manifestó que no necesitábamos de apoyo externo, lo que afortunadamente se modificó al poco tiempo cuando nos enteramos que los efectos del sismo habían rebasado a la respuesta gubernamental; tercero, porque quedó al descubierto las condiciones de explotación en que laboraban diversos sectores de trabajadores sin la mínima protección laboral y de seguridad social.

Muchos edificios se desplomaron porque su construcción no cumplió con las especificaciones técnicas recomendadas para una zona sísmica como la de la zona metropolitana y porque las autoridades competentes autorizaron su construcción sin verificar el cumplimiento de esas condiciones ineludibles; quizá porque también eran parte de esos intereses, que evitaron que se cumplieran las normas exigidas técnicamente para construir los edificios.

La solidaridad internacional que se expresó en esos momentos, dejó constancia de que las desgracias nos hermanan y hace posible que se rompan las barreras de los idiomas y de los límites territoriales. Conocimos de nuevas tecnologías en materia de rescates, así como la utilización de animales en esas tareas, previa preparación para tales efectos.

Pero no podemos quedarnos nada más con los recuerdos y las anécdotas de esta fecha. Lo rescatable siempre serán los aspectos positivos y las enseñanzas del evento. Hemos de reconocer siempre el valor y la decisión de la ciudadanía para tomar en sus manos las tareas de rescate, apoyo, apoyo inmediato a víctimas y familiares, así como la realización de trabajos de suministro de alimentos, ropa y cobijo; la estrategia y entrega de los cuerpos de rescate, civiles y oficiales, de los Bomberos y del Ejército; la labor incansable de los servicios de salud y de todos

aquellos que se entregaron al apoyo y a la solidaridad en los momentos difíciles; pero sobre todo quisiera que pudiéramos ser capaces de crear conciencia en la ciudadanía y en los órganos de gobierno de todos los niveles para tener presente que en cualquier momento puede ocurrir otro sismo similar o de mayor magnitud que el de hace 21 años.

Que nunca serán suficientes todas las medidas de prevención que podamos implementar para tener la posibilidad de afrontar el evento y sus consecuencias, con la menor pérdida de vidas y bienes. Que todo lo que hagamos a favor de la población en general constituyen acciones que favorecen a nuestras familias, amigos, vecinos y a nosotros mismos.

No queremos un nuevo 19 de septiembre sin estar preparados para hacer lo correcto y necesario. No podemos prever cuándo ocurrirá un sismo ni podemos saber de antemano la magnitud del mismo, pero sí podemos aprender de la experiencia y evitar tropezarnos con la misma piedra.

Esa es nuestra responsabilidad, la de los órganos de gobierno y la de todos los mexicanos. Hagámoslo por nuestros hijos y por quienes vengan después de ellos.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Asimismo se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores; Distinguidos invitados especiales:

Participar en esta ceremonia nos permite a los legisladores del Partido Revolucionario Institucional unirnos al recuerdo y a la reflexión colectiva que imperan 21 años después del acontecimiento natural más terrible que ha padecido la Ciudad de México.

Nadie en nuestro país fue ajeno al sismo del 19 de septiembre de 1985 y a sus consecuencias: asombro, dolor, destrucción y muerte dominaron al Distrito Federal y sus efectos se multiplicaron al tamaño de sus dimensiones.

Ciertamente existen cálculos diferentes que refieren cifras diversas, pero todas consignan daños enormes. Por supuesto lo más grave fue la pérdida de miles de vidas humanas.

Los efectos materiales negativos ocurridos no tienen comparación. 2 mil 831 edificios sufrieron daños estructurales; 881 quedaron en ruinas y más de mil 950 requirieron reparaciones mayores.

Pero la Ciudad también sufrió en el patrimonio público que le da funcionalidad y que tanto ha costado construir. Así por ejemplo la red de agua potable y de drenaje sufrió más de 7 mil 300 rupturas graves que dejaron sin agua a más de 2 millones de personas en los momentos de crisis y que exigieron esfuerzos adicionales para restablecer el servicio a la normalidad.

Cientos de viviendas y vialidades fueron afectadas. Asimismo afectaciones que tuvieron los servicios públicos, como la educación, la transmisión de energía eléctrica o el transporte.

Las actividades económicas también resintieron un fuerte impacto con la pérdida de hoteles, restaurantes, fábricas y oficinas públicas que provocaron la cancelación de varias centenas de empleos.

Sin embargo en esta ceremonia quiero resaltar lo que es una paradoja inconcebible de la existencia porque las personas y los sitios dedicados a la tarea de preservar la vida y la salud, fueron los que más padecieron los efectos de aquel terremoto con la destrucción de instalaciones médicas, pero sobre todo con la vida y la sangre de sus trabajadores y de sus pacientes.

Más de una decena de instalaciones hospitalarias quedaron destruidas total o parcialmente. Se perdieron más de 4 mil camas censables, es decir una de cada cuatro disponibles en el área metropolitana, pero además más de mil camas

hospitalarias quedaron temporalmente fuera de servicio por amenaza de ruinas o interrupción de los servicios públicos.

Si bien es cierto que sólo el 2 por ciento del total de las edificaciones afectadas eran instalaciones de salud, un significativo número de ellas eran centros hospitalarios, lo que puso en grave peligro la existencia de algunas de nuestras instituciones sanitarias con las trayectorias más productivas y redituables de toda la historia de la salud en nuestro país, y me refiero precisamente a que en septiembre de 1985 México estuvo a punto de perder a 3 instituciones legendarias de la salud, al Hospital General de México, el Hospital Juárez y el Centro Médico Nacional.

El Centro Médico sufrió la demolición de 6 de las 8 unidades que conformaban el conjunto; la torre de los 12 pisos del Hospital Juárez se derrumbó, mientras que la torre de ginecoobstetricia y la residencia de médicos del Hospital General de México se colapsaron totalmente. Tan sólo en estas instituciones de salud perdieron la vida más de mil personas entre trabajadores y pacientes.

Recordamos con enorme cariño a todas las personas fallecidas y particularmente a quienes perdieron la vida en el cumplimiento de su deber.

Es motivo de gran orgullo recordar que a pesar de las condiciones críticas, los trabajadores de los hospitales públicos tan sólo a un mes de ocurrida la desgracia, en la propia calle, en los hospitales “Juárez” y “General de México”, ya otorgaban más de 2 mil consultas diarias.

El llamado de los trabajadores y de los pacientes a participar en la reconstrucción de los nosocomios afectados para hacerlos no iguales, sino mejor que antes, como lo expresaron en ese entonces distinguidos médicos, fue recogido como una firme voluntad de todo el pueblo de México.

Los sismos de septiembre de 1985 fueron un terrible acontecimiento, pero sin embargo nos permitieron comprobar que nuestras instituciones, como es el caso de nuestros centros hospitalarios, son la mejor garantía de funcionamiento del país y la mejor herencia para las nuevas generaciones de mexicanos.

Las instituciones de México no son propiedad de las autoridades en turno ni pueden depender de la voluntad de una persona o de un grupo, por eso propalar la idea de la desaparición de cualquiera de ella, alentar la ignorancia sobre su función, cuestionar su fundamento legal o discriminar las tareas que realizan, no constituye sino un grave agravio a los trabajadores que en ella laboran, pero sobre todo a los mexicanos que la sostienen o que reciben de ella sus beneficios.

Compañeras y compañeros legisladores: Con la experiencia de los sismos de 1985 y ahora más dada las condiciones nacionales y mundiales en las que suceden tantas catástrofes, tenemos muy claro que la observancia estricta de las reglas de la prevención y de la protección, debe ser norma suprema en todas nuestras actividades.

El 19 de septiembre de 1985, la naturaleza nos recordó la fragilidad humana, el costo de los sismos fue muy alto y doloroso, pero también nos enseñó el valor y el coraje que nos da la unidad y la fraternidad de los mexicanos, lo que constituye el patrimonio fundamental de nuestra nación. Sus lecciones de superación, de entrega y de solidaridad, junto con el recuerdo de todas las mexicanas y mexicanos que perdieron su vida y su patrimonio, son imborrables y forma parte ya, no cabe duda, de nuestra esencia humana y de nuestras mentes.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.-** Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea:

Recordamos en esta Sesión Solemne uno de los acontecimientos más trágicos que ha vivido nuestra ciudad en los últimos 50 años: los sismos de 1985, sus muertos y héroes, sus ruinas y lecciones, el despertar de nuestra conciencia como

sociedad civil y la reflexión en los retos que tiene el Estado frente al dolor humano, prevenir y proteger a las personas en situación de riesgo y calamidad.

La mañana del 19 de septiembre hace 21 años, México despertó en la zozobra que marcó una huella imborrable en la memoria colectiva y dejó una estela de destrucción nunca antes vista, decenas de edificios en ruinas, calles dañadas, un ambiente de tragedia, desesperación y muerte.

La televisión dio cuenta del dramático movimiento telúrico en el momento mismo que sucedía, las cadenas radiofónicas relataron los acontecimientos desde las calles de la ciudad narrando la devastación en Tlatelolco, las colonias Guerrero, Santa María la Rivera, Roma, Doctores, Morelos y Portales, por mencionar algunas, el Centro Médico y los edificios del Centro Histórico.

Al día siguiente, los medios impresos dieron cuenta del caos de destrucción y desconcierto que se impuso en la capital del país: 7 mil heridos, 2 mil 850 edificios derrumbados, 1 mil 687 escuelas dañadas, 4 millones de personas sin energía eléctrica, 35 edificios del sector salud afectados y 53 mil 358 inmuebles con graves daños, una verdadera calamidad ante la cual nuestras instituciones no tenían respuesta.

Décadas de mala planeación urbana y la ineptitud de la burocracia gobernante quedaron evidenciados en cuestión de segundos, ello permitió de forma dolorosa hacer patente la gran solidaridad de la ciudadanía que con tan sólo picos y palas y sus propias manos, salió a las calles a remover escombros, tierra, rocas, en búsqueda de vidas humanas agonizantes.

La indolencia del entonces régimen, había permitido construcciones con estructuras deficientes, sin medidas correctas de evacuación de emergencia; las corruptelas gubernamentales permitían violaciones al Reglamento de Construcciones y una supervisión ligera en las obras.

El mal que se pudo evitar desde el gobierno por medio de la prevención y la correcta aplicación de normas técnicas fue minimizado otorgando licencias de construcción sin cumplimiento de normas mínimas de seguridad.



Frente a la incapacidad del gobierno, la solidaridad humana demostró que la sociedad civil movilizada por sí misma no necesitó del Estado para reaccionar ante la catástrofe.

La necesidad de democratizar a las instituciones fue evidente. La reacción popular y cívica no manipulada por las estructuras tradicionales del Estado se hizo presente para que al paso de los años se sentaran las bases del régimen democrático moderno.

La heroica labor de diversas organizaciones y ciudadanos que con valentía arriesgaron su vida en las labores de rescate lograron encontrar con vida a 4 mil 100 personas.

Hoy recordamos con honor a quienes lo perdieron todo y hacemos un reconocimiento sincero y profundo a quienes arriesgaron su vida para salvar a otros.

A 21 años de los acontecimientos bien vale la pena reflexionar el momento actual, los riesgos y responsabilidades de las instituciones con el futuro de la ciudad que hoy día se encuentra catalogada entre las 10 más riesgosas del mundo y que es un área altamente vulnerable a los desastres por ubicarse en una zona sísmica.

Vemos con pesar que en los últimos años no se ha prevenido un desastre natural de tal magnitud, al contrario, el gobierno se ha dedicado a autorizar vivienda de más de 5 niveles en las delegaciones centrales a través del Bando 2; preocupa la calidad de las obras que se construyen con financiamiento público.

Acción Nacional estará muy pendiente de la política de vivienda del nuevo gobierno para que las construcciones sean de calidad y se cumplan a cabalidad los factores de seguridad estructural necesarios.

Los sismos de 1985 evidenciaron la necesidad de abordar de manera integral el tema de la protección civil, dejando claro que sólo con la participación de todos los sectores se puede enfrentar un desastre de tales magnitudes.

En 1986 se creó el Sistema Nacional de Protección Civil, que a lo largo de los años ha enriquecido su participación en la vida de la sociedad y ha consolidado su estructura, funciones, métodos y procedimientos.

Hoy día las autoridades y la sociedad somos conscientes de que no es suficiente contar con elementos de respuesta ante la ocurrencia de un desastre, sino que ante todo debe privilegiarse una cultura de la prevención.

Es por ello y acorde al proceso evolutivo que en la sociedad mexicana ha tenido la cultura de la protección civil, que el día de hoy los legisladores asumimos más allá de la diversidad partidista el compromiso que la propia sociedad nos exige.

Es urgente reconocer los pendientes en la materia para promover un nuevo marco de ley local, no como un mero catálogo técnico, sino que actualice sus contenidos en las tareas cotidianas y en los niveles de la sociedad.

Este nuevo marco normativo deberá promover la generación y consolidar una cultura de protección civil y privilegiar la participación activa, coordinada, corresponsable y solidaria entre sociedad y gobierno.

Consideramos urgente que el Consejo de Protección Civil en el Distrito Federal se instale y sesione e insistiremos en que la Dirección General de Protección Civil deje de ser un centro de atención de emergencias y funcione realmente con programas de prevención.

En este ánimo los diputados del PAN promoveremos en todo momento la difusión entre los habitantes de la ciudad de una cultura cívica con la preparación en el plan familiar de protección civil e impulsaremos la elaboración y correcta difusión del Atlas de Riesgos Locales.

Nuestro país ocupa el 6º entre los países con mayor vulnerabilidad al fenómeno sísmico, más de 30 millones de sus habitantes se encuentran asentados en zonas de riesgo.

Las autoridades debemos procurar reducir su impacto destructivo a través de políticas públicas insertas en los diversos programas de desarrollo social y urbano.

Es importante reconocer el valor de instrumentos tecnológicos como la Alerta Sísmica de la Ciudad de México, sistema desarrollado por el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico de la Fundación Javier Barros Sierra y que es prácticamente único en el mundo.

Los legisladores de Acción Nacional hacemos un llamado a todos los actores, en especial a los medios de comunicación para promover la utilización de la Alerta Sísmica, la cual deberá apoyarse con un programa preventivo de orientación en medidas de protección civil.

Exhortamos a las autoridades a prestar mayor atención al problema del hundimiento diferencial que año con año se registra en la ciudad por la excesiva extracción del agua de los mantos acuíferos, situación que tuvo un peso determinante durante los fenómenos de 1985.

Quienes conformamos el grupo parlamentario del PAN en esta Asamblea nos comprometemos a impulsar el fortalecimiento de un nuevo marco normativo a fin de transitar de una protección civil reactiva a una protección civil integral y preventiva. En este marco será necesario definir los contenidos precisos de un atlas de riesgo para el Distrito Federal.

Impulsaremos la investigación y el trabajo técnico en la materia. Nuestra sociedad debe beneficiarse del importante papel que desempeñan los especialistas. Por ello es preciso crear un centro regional de prevención de desastres y la escuela de protección civil del Distrito Federal.

Hoy nos acompaña, y queremos dar un merecido reconocimiento a la labor del doctor Servando de la Cruz, vulcanólogo, Premio Nacional de Protección 2006, quien además de compartir sus conocimientos científicos ha sabido socializarlos.

Bajo un nuevo esquema de ley local resulta fundamental redimensionar el papel de los cuerpos de rescate y reconocer la labor estratégica que desempeñan los

Bomberos de la Ciudad de México, a quienes manifestamos nuestro respeto y admiración por su valor y sacrificio.

Señoras y señores legisladores: En este día que por decreto presidencial se ha instituido el Día Nacional de Protección Civil y a 21 años de los sismos de 1985 se han sentado las bases para que una tragedia como la que hoy recordamos no vuelva a repetirse, sin embargo falta mucho por hacer y debemos tomar conciencia de nuestra responsabilidad.

En la medida en que estemos dispuestos a legislar en la materia estaremos en posibilidades de predecir que nunca más habrá un 19 de septiembre como de 1985.

Honremos la memoria de los mexicanos fallecidos con una renovada visión de nuestro trabajo legislativo, de nuestro compromiso con la gestión social y la atención de las demandas ciudadanas. Sólo así será un verdadero y congruente homenaje.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Finalmente se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Laura Piña Olmedo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Con su venia, señora Presidenta.

Diputados y diputadas; distinguidos invitados que hoy nos acompañan; medios de comunicación:

Me corresponde el día de hoy fijar la posición del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en relación al vigésimo aniversario de los sismos ocurridos en la capital de la República el 19 de septiembre de 1985.

Para aquellas generaciones que no les tocó vivir la experiencia de un terremoto es fundamental recordarles la importancia que tuvo ese terremoto en la Ciudad de México. Ese terremoto cimbró las estructuras de los edificios pero también cimbró las estructuras de la sociedad y fue motivo a que muchos de los que estamos aquí presentes tengamos un activismo político y comprometido con la ciudadanía.

Aquella mañana del 19 de septiembre a las 7:19 horas de la mañana los ciudadanos nos preparábamos para iniciar una jornada común y corriente, los noticieros de la televisión y la radio comenzaron a narrar los movimientos del terremoto, después todo eso era confusión, la mayoría de ellos salieron del aire, se comenzaron a conocer los daños: el Hospital Juárez, el edificio Tlatelolco, la Torre de Pino Suárez, el multifamiliar Juárez, la colonia Guerrero, Morelos, Tepito se quedaron devastadas, las cifras de heridos y muertos comenzaban a subir. Durante el 19 y 20 de septiembre la sociedad sólo habló de rescatar heridos y muertos.

Cómo rescatar las ruinas de aquella ciudad que con orgullo de todos los mexicanos el gobierno fue rebasado por las fuerzas sociales de los habitantes de esa gran ciudad. La solidaridad se mostró en todo momento, no había cansancio, había ganas de salir adelante.

Fue la cerrazón y la terquedad de los gobernantes del momento la que obstaculizó cualquier tipo de ayuda, la sociedad estaba hambrienta de justicia y al conocer que muchas de las construcciones habían caído por la negligencia de la corrupción del sistema, la ciudad de México lloraba a sus muertos por la falta de sensibilidad de las autoridades.

Fue el pueblo y los habitantes de las colonias, aquéllas que vieron caer los edificios quienes no reparaban en esforzarse para rescatar de las ruinas que reclamaba el pueblo mexicano: la dignidad y el orgullo.

México comenzó una nueva etapa, salimos a la calle a demandar mayores espacios de decisión y participación ciudadana, queríamos una nueva etapa de vida, un nuevo país, una nueva sociedad que fuera el vocero de las necesidades de todos nosotros, estábamos reclamando más espacios y formas de participación.

Las innumerables manifestaciones, marchas y mítines nos llevaron como objetivo despertar en la sociedad una urgente necesidad de cambio. La autoridad no era la del partido que en el poder elegía, era la que el pueblo determinaba sobre toda la representación.

Hace 21 años despertó un México valiente, audaz, comprometido con las causas sociales. El grupo del PRD quiere y busca que este compromiso se cumpla.

El pueblo nos demanda compromisos y no simulación. Requerimos una mayor participación ciudadana y por ello habremos de lograrlo.

La democracia se ejerce por el bien y para el bien del pueblo; el pueblo somos todos los que vivimos los sismos y hemos luchado por esta gran ciudad.

Las injusticias sobre todo por querer triunfar, sobre todo porque triunfe la razón y el porvenir.

México requiere de líderes comprometidos con el pueblo y no pueblos sometidos por los líderes. Hagamos que las instituciones sean para el pueblo.

Un homenaje a todas aquellas víctimas que el 19 de septiembre sin saberlo ya no pudieron despertar.

1985 para nosotros los que estamos aquí presentes fue una tristeza total. Yo viví en carne propia los sismos del 85 y así como el joven que se encuentra aquí, la vida nos dio una oportunidad; una oportunidad de estar aquí y de luchar por nuestros ciudadanos y de luchar por este Distrito Federal. Las cicatrices todavía están aún, nada más recordemos pasando por la avenida Juárez ahí se encuentran esas cicatrices.

Nosotros los legisladores estamos obligados a sacar adelante esta gran ciudad y con estas muestras de solidaridad que en México nos caracterizan.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. De conformidad con el punto séptimo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la presente Sesión Solemne, a continuación entonaremos el Himno Nacional Mexicano.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al finalizar el Himno permanecer de pie a fin de rendir honores a la Bandera Nacional.

(Entonación del Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Gracias, pueden tomar asiento.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día 21 de septiembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(A las 12:35 horas)

